

CONVOCATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL FASE 1 PARA ÁREAS VERDES DE LA CIUDADELA PUERTO AZUL

ANTECEDENTES:

El Directorio del Comité de la Ciudadela Puerto Azul como uno de los objetivos para ser implementados en su administración es mejorar las áreas verdes existentes y regenerar las áreas verdes que lo necesiten, con la finalidad de que el ornato de la urbanización mejore y contribuya a una mejor calidad de vida de los moradores.

La Ciudadela no cuenta con un sistema de riego integral en todas sus áreas verdes, en la actualidad estas áreas son regadas manualmente y se les brinda mantenimiento con el personal de jardinería de la urbanización.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Comité de la Ciudadela Puerto Azul requiere contratar el servicio de construcción de un sistema de riego integral FASE 1 de las áreas verdes de su ciudadela, ubicada en el Km 8 1/2 Vía a la Costa. Esta obra será ejecutada en las siguientes áreas de conformidad con las especificaciones técnicas básicas requeridas en los términos de referencia:

1. Riego para jardinería y áreas verdes del cerramiento exterior de la ciudadela
2. Riego para jardinería y áreas verdes del Parque Caminito

La oferta técnica y económica debe ajustarse a los rubros indicados en los términos de referencia con sus respectivos análisis de precios, cronograma de ejecución, plazo y deberán presentar un certificado de calidad de los materiales a emplearse.

Para todas las personas naturales o jurídicas interesadas, los términos de referencia del sistema de riego a contratarse, estará disponible en las oficinas de administración del Comité ubicada en el Parque La Alegría de la ciudadela Puerto Azul.

Forma de pago: El contrato para la construcción del sistema de riego integral I FASE, contempla el 50% de anticipo, el valor restante de la obra esto es, el otro 50% se cancelará mediante pago contra presentación de planillas debidamente aprobadas por la fiscalización, de cada planilla se descontará la amortización del anticipo. Para esto el oferente deberá presentar garantías bancarias por el valor total del buen uso del anticipo y el 5% del valor total del contrato por el fiel cumplimiento del contrato.

Para presentar la oferta, el oferente tiene que obligatoriamente realizar una visita de campo a la Urbanización para inspeccionar las áreas en mención y para recabar toda la información pertinente, para eso se establece como días de visita de campo los días 2-3 y 4 de diciembre del 2020, personas a contactar Lcdo. Manuel Balda y/o Ing. Angela Suarez en oficinas del Comité en horario de 09h00 a 12h00.

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado, a nombre del señor Gral. (SP) Pedro Machado Orellana Presidente del Comité de la Ciudadela Puerto Azul hasta el día 11 de

diciembre del 2020 a las 14h00 en la oficina de Administración del Comité de Puerto Azul ubicado en el Parque La Alegría de la misma Urbanización. La apertura de sobres se realizará a las 15h00 del mismo día, donde se revisarán las propuestas presentadas por los oferentes.

DIRECTORIO DE PUERTO AZUL